

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Ramona Pérez f
20 Abril 2018
04:52pm

Riohacha (La Guajira), veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 20

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que ha señalado las cinco de la tarde (05:00 p.m.) del próximo veinticuatro (24) de abril para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos:

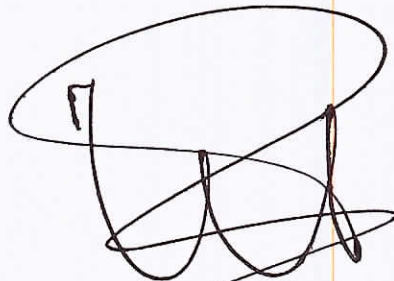
1. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite apelación y consulta. Lenibeth Carrillo Rincones contra Eduvilia María Fuentes Bermúdez, Ministerio de Educación Nacional e Icetex. Radicación 44650.31.05.001.2013-00180.01.
2. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite apelación y consulta. Delina Luz Mendoza Jiménez contra Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones. Radicación 44001.31.05.002.2016-00159.01
3. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite apelación. José Vicente Romero Daza contra Vigilancia Guajira Ltda. Radicación 44650.31.05.001.2017-00008.01.
4. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite apelación. Jesús Enrique Epiayú Guariyú contra Vigilancia Guajira Ltda. Radicación 44650.31.05.001.2014-00140.01.

5. Proceso Ejecutivo Laboral a continuación del Ordinario. Interlocutorio que admite apelación. Adrián Enrique Pareja Quintero contra E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita. Radicación 44874.31.89.001.2014-00197.01.

6. Proceso Ejecutivo Laboral a continuación del Ordinario. Interlocutorio que admite apelación. Shirley Tolosa Jaramillo y Otros contra Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y Otro. Radicación 44001.31.05.002.2013-00192.02.

7. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite apelación y consulta. José Vidal Sierra contra Empresa Apuestas del Sur del Departamento de La Guajira S.A. Radicación 44650.31.05.001.2015-00372.01.

8. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite apelación y consulta. Carlos Fernando Ipuana Epinayu contra Administración Pública Cooperativa de Albania – Triple A del Norte y Otro. Radicación 44430.31.89.002.2016-00175.01.



HOOVER RAMOS SALAS

Magistrado